Ministerio de
OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

UEP JICA PG-P17 Nº 290 / 2022

MEMORANDUM

AL: Ing. VÍCTOR H. OLMEDO LÓPEZ, Director
Dirección de Vialidad

DE: Ing. PABLO L. SILVA STRANSKY, Jefe
Unidad Ejecutora de Proyectos JICA PG-P17

REF.: Reprogramación de cronograma por lluvias. Contrato SG Ministro N° 11/2018 - ILSUNG CONSTRUCTION CO. LTD. Llamado MOPC N° 138/2016 (I.D. 318719) "Obras de Mejoramiento del Corredor de Exportación de la Región Oriental - Tramo 3: Río Ñacunday – Los Cedrales".

FECHA: 15 de setiembre de 2022

La firma ILSUNG CONSTRUCTION CO. LTD., Contratista de la obra de la referencia, vía Nota IlsungT3 129/2022 de fecha 05/09/2022, atendiendo a lo establecido en la Cláusula 8.4 de las Condiciones Generales y Particulares del Contrato, solicita el reconocimiento de una Prórroga de Plazo por Lluvias y la aprobación de la Curva de Avance Físico-Financiero correspondiente, considerando que la obra continúa en ejecución y que el plazo actualmente vigente en virtud del Convenio Modificatorio N° 4 ya se cumplió en fecha 20/08/2022.

En tal sentido, se plantea una prórroga de 16 días en concepto de los días no trabajados por efecto de las lluvias y sus consecuencias que superan a los días normales establecidos mensualmente, registrados entre mayo de 2022 y julio de 2022, el cual constituye un periodo consecutivo inmediatamente posterior al periodo de lluvias considerado en el Convenio Modificatorio N° 4 recientemente aprobado, con lo cual la fecha límite de terminación queda fijada para el 05/09/2022.

Cabe señalar que la Contratista también comunicó que esa fecha culminó la obra.

Al respecto, el Consorcio CENTRAL YACHIYO, responsable de la Fiscalización de la Obra, manifiesta en su Nota OC-PG-P17 N° 2.348/2022 de fecha 15/09/2022, que ha verificado que el pedido está fundamentado contractualmente, y que amerita su aprobación.

Por consiguiente, teniendo en cuenta que también esta UEP ha verificado que corresponde dar respuesta positiva al pedido, se adjunta el borrador de Nota DV correspondiente.

Atentamente,